



# AYUNTAMIENTO

DE

**09123 SASAMON**

(BURGOS)

## ANUNCIO

Núm. ....

Por Resolución de Alcaldía de fecha 29-3-2017, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral temporal a tiempo parcial, de una plaza de Ordenanza de Centro de Interpretación de las Cuatro Villas de Amaya de Sasamón, así como la constitución de una bolsa de trabajo, del tenor literal siguiente:

*“Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación mediante concurso-oposición de una plaza de Ordenanza Centro Interpretación Cuatro Villas de Sasamón para este Ayuntamiento en régimen de personal laboral temporal a tiempo parcial.*

*De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 31-1-2017, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local,*

### **ACUERDO:**

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

#### **RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

- D. Rafael González González NIF nº 13.103.026-H
- D. Montserrat Ruiz Miguel, NIF nº 71.269.301 Y
- D. Cristina Hurtado Puras NIF nº 71.277.080-B
- D. María Gallego González, NIF nº 71.134.186 Q
- D. Ángela Sadornil García NIF nº 71.296.837-B
- D. Fernando de Domingo Palomares NIF nº 71.291.215-R
- D. M<sup>a</sup> Eugenia Pérez Alonso NIF nº 13.140.594-G
- D. Margarita Pietro Manjón, NIF nº 13.136.574-D
- D. Guillermo Martín García NIF nº 13.158.976-D
- D. Javier Celis González, NIF nº 71.285.162-C.
- D. Minerva González Ramírez NIF nº 78.509.930-M

#### **RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

- D. Juan José Serrano Flores NIF nº 71.282.241-C

*Causa: no acreditar estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de proposiciones para tomar parte en las pruebas selectivas.*

**SEGUNDO.** Acordar un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

**TERCERO.** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.”



AYUNTAMIENTO  
DE  
**09123 SASAMON**  
(BURGOS)

Núm. Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

En Sasamón, a 29 de Marzo de 2017.

El Alcalde,

Fdo.: José Ortega Rodríguez

